

Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/005/17.
Requisición: DT-06-2017.

Adquisición: **Materiales, accesorios y suministros para laboratorio.**
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/005/17, para la adquisición de **Materiales, accesorios y suministros para laboratorio**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28,30 fracción II y 32 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.2 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México* y órganos de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del procedimiento, Rafael Roldán Arroyo, **Subdirector de Adquisiciones**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, 41 fracción II de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo. -----

Revisión de sanciones a los licitantes.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del Procedimiento, hace constar que ninguna de las personas morales licitantes, se encuentran sancionadas por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la *Internet*. -----

El representante de la Contraloría Interna en el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, **Abraham Zavala Rocha**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 113 fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.* -----

Recepción de las Propuestas.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de quien preside, con fundamento en el artículo 38 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, recibe los sobres de las Propuestas que deberán contener la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de las empresas licitantes. -----

Recepción y Revisión cuantitativa de las propuestas: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.

Quien preside este acto, pasa lista de los licitantes inscritos para participar en este evento, recibe los sobres de las propuestas y procede a su apertura, para la revisión **cuantitativa, sucesiva y separada** de los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento. La revisión cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas es realizada por el representante del área requirente. -----

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que las Propuestas de las empresas: **Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V., Tequimec, S de R.L. de C.V. y Arni, S.A. de C.V.**, presentan los requisitos solicitados en el punto: 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas** de las bases del Procedimiento. -----

Descalificación de Propuestas.

Quien preside, con fundamento en el artículo 43 fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, de acuerdo con el punto 12. **Descalificación de la Propuesta** inciso a de las bases del procedimiento, que en lo aplicable señala que: **El SACMEX procederá a la descalificación, total o parcial de las propuestas cuando: se omita o incumpla alguno de los requisitos solicitados en estas Bases, que afecten la solvencia de la propuesta**, por lo que se desecha la siguiente propuesta de acuerdo con lo que se estipula a continuación: -----



Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
 Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/005/17.
 Requisición: DT-06-2017.
 Adquisición: **Materiales, accesorios y suministros para laboratorio.**
Recursos Locales.

Empresa licitante: Al-Tec Soluciones para Cromatografía, S.A. de C.V.		
Requisito	Oferta	Motivo
Punto 9.1 Documentación Legal y Administrativa. Punto 9.1.1 Personas morales, inciso d: Constancia de Situación Fiscal , con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales, previos a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2017.	No presenta Constancia de Situación Fiscal.	Incumple el punto 9.1.1 Personas morales, inciso d toda vez que no presenta Constancia de Situación Fiscal.

La verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos para las propuestas, se asienta en tres cédulas: a) Revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, b) Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica y c) Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente.

Aceptación de las propuestas para análisis cualitativo.

Quien preside, manifiesta que las propuestas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento, son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto 10.1 **Evaluación de las Propuestas** de las bases del Procedimiento y el artículo 43 fracción I, tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**

Montos de las Propuestas.

Se procede a asentar los montos de las propuestas de los licitantes.

Nº	Empresa Licitante	Partidas cotizadas	Subtotal sin el 16% del I.V.A.
1.	Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V.	24	\$ 267,298.66
2.	Tequimec, S de R.L. de C.V.	105	\$ 1'820,278.79
3.	Arni, S.A. de C.V.	4	\$ 148,000.00

Entrega de las propuestas técnicas.

Se entregan las **Propuestas Técnicas originales** de los licitantes que cumplieron cuantitativamente, debidamente foliadas, al Biólogo Mario Melchor Méndez, **Jefe de la Unidad Departamental de Análisis y Muestreo**, con la finalidad que se elabore la Evaluación Cualitativa (*Dictamen Técnico*) de las propuestas. La evaluación deberá remitirse a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, máximo el próximo **veintiuno de septiembre previo a las dieciocho horas**, cumpliendo en forma y fondo con las normas aplicables.

Partidas desiertas.

De acuerdo con el punto 14. **Declaración desierta de la licitación**, inciso a de las Bases del Procedimiento, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el 47 fracción II del Reglamento de la citada Ley, se **declara desierta** la partida 50 de la Requisición DT-06-2017; es decir, porque no fue ofertada por ningún participante.

Fecha y horario de la celebración de la Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Quien preside, señala que se realizará la evaluación cualitativa de las Propuesta aceptadas, la cual determinará si cumplen con los requisitos y especificaciones de las Bases del Procedimiento y en consecuencia, se emitirá el **Dictamen de Análisis Cualitativo**, con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se celebrará el próximo **veinticinco de septiembre** del presente año, a las **diez horas**, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen, conteniendo los nombres de los licitantes que ofertaron las mejores condiciones y los precios más bajos, así como el monto correspondiente.

Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/005/17.
Requisición: DT-06-2017.
Adquisición: **Materiales, accesorios y suministros para laboratorio.**
Recursos Locales.

Conclusión del Acto.

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representantes de las empresas -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**-----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **once** horas con **treinta** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo

Firma

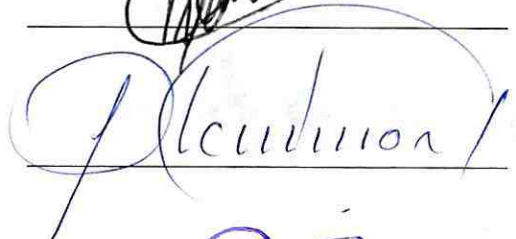
Rafael Roldán Arroyo.
Subdirector de Adquisiciones.



C. Myzraim Ulises Martínez Celis.
Representante de la Dirección Jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



Biól. Mario Melchor Méndez.
Jefe de la Unidad Departamental de Análisis y Muestreo.



IQ. Gabriel Cortes Torreblanca.
Jefe de Oficina de apoyo Técnico de la Unidad Departamental de Análisis y Muestreo.

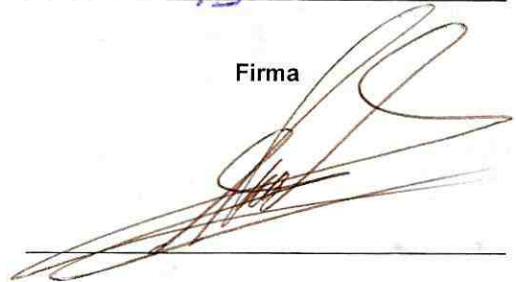


Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

C. Abraham Zavala Rocha.
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



C. Gerardo Manuel Varela Y García.
Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.



RSP


Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/005/17.
Requisición: DT-06-2017.
Adquisición: **Materiales, accesorios y suministros para laboratorio.**
Recursos Locales.

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

C. Domingo Irala Herrera.
Al-Tec Soluciones para Cromatografía, S.A. de C.V.



C. Ma. Rigel Granados Portillo.
Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V.



C. Francisca Villalva Galindo.
Tequimec, S de R.L. de C.V.



C. Pedro Cruz Cazares.
Arni, S.A. de C.V.

